

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2704** *PLADUX, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 194/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Antonia Cuartango Palmero, contra la empresa "Pladux, S.A.", se ha dictado en fecha dieciséis de enero de 2012 decreto por el cual se declara la insolvencia total de la empresa "Pladux, S.A.", por importe de 24.868,82 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120006975-1